ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

SEVILLA, 1988

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA
DIRECTORA: ANTONIA HEREDIA HERRERA

RESERVADOS LOS DERECHOS

Depósito Legal SE - 25 - 1958 I.S.S.N. 0210 - 4067

Impreso en Gráficas del Exportador – C/. Caracuel, 15 – Jerez

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL

2.ª ÉPOCA
AÑO 1988

TOMO LXXI
NÚM. 216

SEVILLA, 1988

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA
2.ª ÉPOCA

1988 ENERO-ABRIL Número 216

DIRECTORA: ANTONIA HEREDIA HERRERA

CONSEJO DE REDACCIÓN

MIGUEL ÁNGEL PINO MENCHEN, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ISABEL POZUELO MEÑO

FRANCISCO MORALES PADRÓN
OCTAVIO GIL MUNILLA
ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ
MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ
ANTONIO COLLANTES DE TERÁN S.
JOSÉ M.ª DE LA PEÑA CAMARA
VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO
JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ
PEDRO M. PIÑERO RAMÍREZ
ROGELIO REYES CANO
ESTEBAN TORRE SERRANO
ENRIQUE VALDIVIESO GONZÁLEZ
JUANA GIL BERMEJO
ANTONIO MIGUEL BERNAL
CARLOS ÁLVAREZ SANTALO

SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN:
CONCEPCIÓN ARRIBAS RODRÍGUEZ

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 1
TELÉFONO 22 28 70 - EXT. 213 y 22 87 31
41071 SEVILLA (ESPAÑA)

SUMARIO

ARTÍCULOS

Páginas

MORALES MUÑIZ, M.ª Dolores-Carmen: *Andalucía ante la crisis de 1464: los años de Alfonso XII* 3

FRANCO SILVA, Alfonso: *La Fortuna de Alvar Pérez de Guzmán, Alguacil Mayor de Sevilla, y el Señor de Orgaz (1483)* 37

BORRERO FERNÁNDEZ, Mercedes: *Tradición y realidad en la fundación de San Clemente de Sevilla* 69

PARDO RODRÍGUEZ, M.ª Luisa: *Un documento de Alfonso XII sobre las alcabalas de Sevilla (1466)* 83

MARÍN FIDALGO, Ana: *Benito Arias Montano y el patronazgo de las ermitas de Aracena* 99

ALBARDONEDO FREIRE, Antonio José: *Aspectos urbanos de Sevilla durante el reinado de Felipe III* . 111

RODRÍGUEZ RUS, Paloma: *Aportación al estudio del urbanismo en la Nova Urbs Italicense* 137

CEBRIÁN, José: *Entre un inquisidor que hacía versos y seis hermanas de varia fortuna (Algo más sobre Cueva y su familia)* 161

DOMÍNGUEZ GUZMÁN, Aurora: *Nueva revisión de la tipografía hispalense: primeras aportaciones* 177

MISCELÁNEA

AROCA, Fernando: *Una pintura inédita de Miguel Luna* 187

DONADO CAMPOS, Inmaculada: *Una nueva obra del platero Juan Laureano de Pina: la lámpara del Sagrario de Sevilla* 189

LIBROS

Temas sevillanos en la prensa local
(septiembre-diciembre 1987)

REAL HEREDIA, José J.
ZAHINO PEÑAFORT, Luisa 195

Crítica de libros

GÓMEZ MARTÍNEZ, Enrique: *Los niños expósitos de Andújar.* Por A. Domínguez Ortiz 207

GONZALEZ JIMENEZ, Manuel; BORRERO FERNANDEZ, Mercedes; MONTES ROMERO-CAMACHO, Isabel: *Sevilla en tiempos de Alfonso X el Sabio.* Por Manuel García Fernández 209

ROJAS GABRIEL, Manuel: *Olvera en la Baja Edad Media (Siglos XIV-XV).* Por Rafael Sánchez Saus. . 211

GONZALEZ JIMENEZ, Manuel: *En torno a los orígenes de Andalucía.* Por Isabel Montes Romero-Camacho 213

ASPECTOS URBANOS DE SEVILLA DURANTE EL REINADO DE FELIPE III

La Sevilla musulmana, vaciada de sus gentes, ofreció a sus conquistadores, desde el primer momento, una superficie hermética, capaz de absorber durante siglos cualquier intento de transformación, oponiendo su propia inercia, el peso acumulado durante siglos de otros parámetros vitales.

En un principio, los problemas derivados del escaso número de pobladores castellanos y la existencia de un importante artesanado mudéjar harán, que las innovaciones reales de la ciudad sean mínimas. Excepcionalmente y con un valor casi emblemático se levantará en 1.252 la Torre de don Fadrique, afirmación de una arquitectura específicamente cristiana. Pero, por otro lado, también en este mismo momento se realizaron construcciones neoárabes como el Alcázar, mandado construir por don Pedro I dentro de la más pura ortodoxia musulmana para satisfacer el capricho del monarca; convirtiéndose en virtuoso testimonio de la pervivencia islámica, en la ciudad, aún después de la Reconquista castellana.

Desde el Descubrimiento, el centro de gravedad de Occidente pasó del Mediterráneo al Atlántico y Sevilla sustituyó a Venecia como polo universal que, con su rápido crecimiento, pasó a tener 45.395 habitantes en 1.530 a 90.000 en 1595 y a principios del siglo XVII, con la población flotante, se aproximó a los 150.000 habitantes, fue la urbe de mayor densidad de Europa, superando en habitantes a París y Londres.

La ciudad, centro de atención internacional se transformó arquitectónica y urbanísticamente, cambiando de estilo, introduciendo la nueva arquitectura en los edificios que, implantados en la tupida red urbana anterior dentro de las cercas también renovadas de la ciudad, rompieron con el dédalo de callejas y complejas estructuras musulmanas. Con el mercado de manutenciones más caro de España, el alto precio de sus solares, tiendas de lujo, imprentas, palacios e innumerables iglesias, era el prototipo de ciudad en la que

todo era posible, desde la picaresca hasta la devoción más contemplativa, sin olvidar los más lucrativos negocios y los más pacientes oficios (1).

Así era la ciudad que se sumió en la transformación emprendida en los reinos españoles después de la conquista de Granada, que buscaba el mejoramiento de la organización interna y el perfeccionamiento de la infraestructura pública. En Sevilla se produjo una eclosión constructiva, por un lado las instituciones municipales y estatales que, con una febril actividad, querían recuperar el tiempo perdido, haciendo pasar la ciudad de unos moldes medievales a otros modernos. De igual modo, el impacto causado por la opulencia y por las posibilidades de una nueva era que comenzaba, llevó a todas las esferas de la ciudad a empeñarse en la construcción. Efectivamente se dió una auténtica eclosión constructiva, así entre 1.561 y 1.588 se levantaron dos mil cuatrocientas cincuenta y cuatro casas en Sevilla, el mayor número se construyó en Triana donde se levantaron novecientas casas y en el barrio de San Vicente en el que se edificaron setecientas cuarenta y dos.

De cualquier forma, dados los recursos de la tecnología coetánea y aún contando con una coyuntura económica favorable, la posibilidad de transformar lo que todavía a finales del siglo XVI era una ciudad musulmana tenía que ser necesariamente limitada.

Como resultado de esa deseada transformación hacia el proyecto de una nueva Sevilla, surgió la reforma arquitectónica de singulares enmarques con alto valor representativo. Durante el siglo XVI se practicaron algunas mejoras urbanas que tuvieron como novedad la idea de realzar la imagen exterior desde las puertas de acceso a la ciudad y la ampliación de la perspectiva renacentista en algunos espacios interiores —como la Alameda de Hércules—.

El escenario de la vida se alteró sustancialmente, la antigua casa sevillana, de tradición islámica, vuelta hacia su propio interior, fue paulatinamente sustituida o modificada por nuevos conceptos de habitación abiertos en la fachada hacia la ciudad.

El asentamiento de las instituciones y empresas volcadas en la Carrera de Indias, protagonizaron los más importantes proyectos de la ciudad a partir de 1.550. La cual durante los siglos precedentes no se habría alterado en lo sustancial a excepción de los edificios religiosos y muy especialmente en la Catedral. Singular fue toda esta transformación que además corrió paralela a la propia filosofía de la vida que culminó el medievo en un gótico de connotaciones ascendentes para comenzar la modernidad en un renacimiento humanista.

(1) CARANDE, R.: *Sevilla, Fortaleza y Mercado*. Sevilla, 1972. Págs. 64 ss.

El fenómeno de renovación, se desarrolló desde finales del quinientos entre el afán de crear en un purismo vitrubiano su arquitectura y de promover numerosas obras y servicios públicos según las nuevas teorías y cánones estéticos del humanismo.

El siglo XVII hispalense es el de la transición estilística del manierismo al barroco, su arquitectura se movió en un período de interesantes avances y contradicciones, de progresiones y regresismos, e incluso, de singulares mezclas de edificios de plantas y alzados manieristas, pero suntuosamente decorados con retablos barrocos y aun con yeserías, alicatados y portajes de visibles huellas moriscas. Es un período en el que la ciudad culmina y vive de los proyectos y realizaciones de la centuria anterior; que además sirvió de enlace o puente hasta las exultantes construcciones y decoraciones del barroco dieciochesco. Es, por lo tanto, este siglo una etapa de progresión indecisa y de evolución lenta propia de toda época de renovación, con tendencia hacia composiciones inquietas y ricas en elementos ornamentales lo cual constituyó el camino por el que, en el mundo hispánico, se alcanzó la estética barroca.

Para el urbanismo sevillano parecería hoy que no hubo preocupaciones de alcances tan complejos como los que transformaron otras artes plásticas de las más brillantes ciudades europeas y sin embargo existió una peculiar renovación urbanística promovida por el Cabildo Secular, los maestros mayores y respaldada por toda la ciudad que fueron transformando paulatinamente, de modo sutil, la ciudad heredada del siglo XVI.

1.— LAS VISTAS DE UNA CIUDAD MONASTERIO

La historia del urbanismo europeo del barroco está cargada de epítetos que defienen la singularidad de cada ciudad en perfecta simbiosis con importantes connotaciones sociales, políticas y económicas que daban esos rasgos individualizantes. La perspectiva renaciente es la forma de concretar el desarrollo del urbanismo barroco que aplicado a Roma significó su transformación en «Ciudad Santa», articulada y coronada retóricamente por la cúpula de San Pedro. En Francia, Versalles significó la utilización de un sistema «cartesiano» y el dominio del palacio del Señor sobre la Naturaleza.

La ciudad española del siglo XVII en numerosas hipótesis y trabajos se ha querido convertir en «ciudad monasterio», nosotros sólo compartimos parcialmente esta denominación, en la que se ha caído cuando los estudios han sido parciales o no se ha sabido desvelar otras singularidades de esta centuria. En muchos casos hasta las dos terceras partes de la superficie de una ciudad podían estar

ocupadas por conventos e instituciones pías; las dilatadas extensiones que solían tener hicieron posible esta alta ocupación del espacio urbano. Pero, aun siendo así, nunca capitanearon la actividad ciudadana, sino todo lo contrario, la vida y función urbana al igual que en toda Europa tuvo importantes connotaciones mercantiles, burocráticas y civiles, donde la vida religiosa y la piedad no sobrepasó los límites de lo privado más que en determinadas celebraciones y actos de fe tradicionales del pueblo católico profundamente convencido y motivado por las renovaciones tridentinas.

La extensión de estos monasterios dió lugar a que se rompiesen manzanas y se cortasen calles, además de convertirse en focos de insalubridad, por ser las iglesias y sus atrios los emplazamientos habituales de enterramientos de cadáveres; es ésta la auténtica dimensión urbanística del fenómeno conventual junto con la proliferación de símbolos contruídos en altura —torres y espadañas— que caracterizaron las ciudades españolas del barroco.

Sevilla no fue una excepción a este panorama de fundaciones religiosas, en su perímetro crecieron los conventos antiguos y se crearon otros nuevos, al mismo tiempo se multiplicaron los centros e instituciones piadosas, dentro y fuera de las murallas, todo lo cual la hizo semejante a una ciudad santa erizada de torres y espadañas, coronadas a su vez por la grácil figura de la Victoria de la Fe sobre la Giralda. Sería por lo tanto un buen prototipo de la ciudad barroca española o «ciudad monasterio»; sin embargo, y como ya queda dicho, su función comercial, administrativa o política hicieron que el valor religioso no fuera el primordial de la ciudad; tan sólo su aspecto externo adquirió determinadas formas y símbolos arquitectónicos de predominio vertical que apoyaban este aspecto monacal. Podríamos constatarlo en las vistas de Sevilla recogidas en el libro de J. Braun, *«Civitates Orbis Terrarum»* por el grabador G. Hoefnagle entre 1.565 y 1.567 que al confrontarlas con otras escenas de Sevilla durante el siglo XVII percibiremos la proliferación a partir del tercer tercio del siglo XVI, de todo tipo de símbolos conventuales —torres, espadañas, cúpulas— que, unidos a los existentes convirtieron en superficie consagrada dos tercios del territorio interior de las murallas de la ciudad.

Estos fragmentos arquitectónicos, fuertemente caracterizados por un valor emblemático que se pueda nominar «arquitectura de altura», se fueron superponiendo a la Sevilla real, aún en buena medida medieval y musulmana. Esta Sevilla «celeste», se componía de campanarios, cúpulas, miradores, torres espadañas, etc. En la arquitectura religiosa es donde esta tendencia se hace más clara, cúpulas ricamente revestidas de cerámica polícroma con remates de forja, los campanarios, que adaptaron la estructura de los túmulos y

monumentos pascuales y las espadañas, que transcribieron rigurosamente la estructura de los arcos triunfales (2).

Algunos datos fundacionales nos pueden dar una idea aproximada de su entidad numérica. Así, en la Sevilla de 1.581, existían diecinueve conventos de frailes y otros tanto de monjas, mientras que en 1.671, según la relación de Ortiz de Zúñiga, son cuarenta y cinco y veintiocho respectivamente (3). Las cifras son muy significativas, pero si llegamos a concretar más en lo temporal, hay que limitar entre 1.580 y 1.620 el mayor auge de fundaciones.

Este importante aspecto en la espiritualidad sevillana, que por sus connotaciones económicas tuvo un cariz más eclesial, nobiliario y altoburgués que popular, repercutió en la construcción de templos y conventos que, pese a que la centuria significase para la urbe hispalense el comienzo de su decadencia, fue de tal envergadura que merece la pena reseñarlo. Así tenemos en lo que a parroquias e iglesias se refiere, la construcción del Sagrario catedralicio; la fundación de los cenobios varoniles de San Antonio de Padua y del Colegio de San Buenaventura, ambos de la Orden de Frailes Menores, el Convento mercedario de San Laureano, el de los Terceros Franciscanos, el carmelita de San Alberto, el Noviciado de la Compañía de Jesús, el de los Trinitarios descalzos, los Colegios jesuitas de los Ingleses, de los Irlandeses y de la Concepción, el Convento de San José de los mercedarios descalzos, el Convento dominico de San Jacinto; junto a la edificación de los cenobios femeninos de la Encarnación de monjas agustinas, el Convento carmelita calzado de Santa Ana, el Convento carmelita calzado de Santa Ana, el Convento de la Santísima Trinidad y el de Santa María de los Reyes desaparecido en nuestros días en su esencia canónica, era de dominicios descalzas fundado por Sor Francisca Dorotea.

Si al avanzar el siglo XVII no continuó aumentando el número de conventos no fue debido al decaimiento de la piedad de los sevillanos sino a la saturación que hubo de ellos ya que, pese a la aludida crisis del siglo, continuaron las reformas, las ampliaciones, la factura de nuevos retablos e imágenes que, prácticamente, renovaron la faz de los más antiguos durante la segunda mitad de la centuria.

---

(2) LLEO CANAL, V.: *Nueva Roma: Mitología y Humanismo en el Renacimiento Sevillano.* Sevilla, 1979. Pág. 185.

(3) ORTIZ DE ZÚÑIGA, D.: *Anales Eclesiásticos y Seculares de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Sevilla, Metrópolis de Andaluzia...,* Madrid, 1795. Págs. 208 ss.

2.— EL MARCO DE LO SOCIAL

El marco de la vida cotidiana estuvo sujeto a las alteraciones propias de todo lo que atañe a lo humano, así según avanzaba la centuria del seiscientos, el centro neurálgico de la ciudad se fue apartando de la Lonja, que hasta entonces, y desde su construcción, había sido un importante lugar de actividad social, para trasladarse hasta las plazas contiguas del Salvador y San Francisco, que ya habían conocido en épocas anteriores el esplendor. La del Salvador era mercado de pan, frutas y verduras por la mañana y en horas vespertinas atraía en su familiar entorno una singular vida social no sólo de los vecinos sino de gentes de numerosos barrios. Estaba exornada con árboles los cuales junto con sus dimensiones la hacíana grata y familiar. El mantenimiento de los soportales le dió un aire mercantilista que aun en horas vespertinas sabía de transacciones. Además de todo ello, dos importantes instituciones religiosas —la parroquia del Salvador y el Hospital de San Juan de Dios— terminaban de realzar esta entrañable plaza, donde los sevillanos encontraban el momento para el trato social, mercantilista y religioso.

Pasando al segundo enclave, hay que decir que, la plaza de San Francisco también ha sido mercado de pescado hasta que 1.493 los Reyes Católicos mandaron trasladarlo y construir las Pescaderías reales para erradicar de la plaza de San Francisco los malos olores y molestias que se ocasionaba a sus ilustres vecinos, entre los que se contaba al Cabildo de la Ciudad, la Cárcel Real, la Audiencia de Gradas y la Casa Grande de San Francisco. Dentro de ella el marco grandilocuente del barroco, tenía muchas posibilidades de asentamiento; sus dimensiones colaboraban a ello, ayudada por la fachada negra de la Cárcel Real que en un extremo y coloreada en tonos obscuros agudizaba aún más la profundidad del solar.

El cambio real de presentación en estas plazas se producía cuando la fiesta daba cita en ellos: autos de fe, juegos de cañas, jornadas taurinas, Semana Santa o Corpus Christi. Entonces surgían todos los recursos de la escenografía barroca, que como tal, con rapidez y frecuencia acudía a lo efímero; una serie de maderámenes, pinturas, jarcias, lienzos y lonas enmarcando el acontecimiento para luego revestir y enriquecer con galas más onstentosas los puntos claves de la representación y de los asistentes.

El mercado, lo religioso, el protagonismo cívico y en ocasiones la fiesta convirtieron a estas dos plazas en las más frecuentados de la ciudad tal como nos ilustra Cervantes en su novela «Rinconete y Cortadillo».

De igual modo mientras la trama urbana medieval no se alteró

sustancialmente, la burocracia americana y mercantil reconvirtieron los solares baldíos del Suroeste de la ciudad en el núcleo de su importante actividad. Desde la Torre del Oro a la plaza de San Francisco, proliferaron las instituciones y los edificios. Los concejos emprendieron obras públicas muy importantes, aunque prescindieron numerosas veces de una visión global que estudiara la forma de beneficiar tanto al urbanismo y trama de Sevilla como a sus intereses comerciales. La persistente voluntad de Felipe II, excitada en una frenética actividad, impulsó las más importantes reformas del tercer tercio del quinientos en la urbe hispalense al servicio de la Carrera de Indias. Si bien no se pensó en variar el trazado tortuoso de las calles, ni el género de viviendas de arquitectura islámica que no obedecían las Reales Cédulas sobre solares, casas bajas y callejones sin salida; no se organizó un orden regular y consecutivo de limpieza; pero se levantó la Casa-Lonja, se instituyó el paseo de la Alameda sobre el hondón de la antigua y deseada Laguna, y se edificaron las casas consistoriales en la plaza de San Francisco además de otros varios edificios en el Suroeste como ya queda citado.

La Aduana, la Casa de la Contratación, la Casa de la Moneda, la Aduana del Aceite, la Alhóndiga de la Sal, la Lonja, Las Gradas, el Alcázar, la Catedral, el Hospital del Rey y el de Santa Marta, el Palacio Arzobispal, el Colegio de San Miguel y las librerías de la calle Génova, la Alcaicería, el puerto y el Banco de Sevilla se localizaban en este sector. Aun cuando en su totalidad son obras anteriores al siglo XVII, consagraron en la centuria del seiscientos este entorno en el emporio mundial de riqueza y poder, de un imperio que ya comenzaba su franca decadencia.

Propiamente se le podía denominar «centro del poder» y lo era del más importante imperio del orbe; desde allí se dominaban las riendas del campo económico, intelectual, político, eclesiástico, administrativo, judicial, militar y penal que circunscribían el planeta.

Una larga tradición justifica la concentración de los edificios «representativos» en una zona reducible. Sabemos que fue la acrópolis sevillana durante la dominación romana. La misma fusión de centros de poder político y religioso continuó después de la conquista musulmana. Más tarde, cuando las tropas castellanas tomaron la ciudad, el mismo esquema se vió ampliado al transformar la mezquita en catedral y aglutinar entorno a ella a los dos cabildos, eclesiástico y secular en el Corral de los Olmos, en la vecindad del Palacio Arzobispal.

Este enclave sufrió la más importante remodelación durante la centuria del quinientos. De tal modo que al comenzar este siglo, el barrio que nos ocupa, reflejaba formalmente una concepción aún medieval de la vida civil: grandes áreas, en especial la zona conoci-

da como Alcázar Viejo, había sufrido un acusado proceso de degradación, alternando construcciones ruinosas con solares baldíos, en la banda del río coexistían construcciones para el servicio portuario con vertederos; en suma, habría que clarificar el complejo aglutinamiento como abigarrado, confuso y lleno de contrastes.

Desde finales del siglo XVI la situación había cambiado sustancialmente; el espacio fue remodelado según una concepción urbanística moderna en la que, los edificios, más que símbolos eran expresiones tangibles del brazo del poder. El núcleo administrativo-religioso de Sevilla, su «acrópolis», quedó pues configurada como imagen de su organización interna y como factor plástico de su primogenitura en el Imperio.

3.— LA CALLE REAL

La ciudad, el lugar por excelencia de la convivencia humana en la nueva era, fue el espacio reclamado por el renacimiento, buscando obviar la compleja problemática urbana a través de fórmulas ideales. En consecuencia, la renovación vino a cumplir una doble misión: fue una ocasión de meros ejercicios en retórica formal, erudita; pero por otro lado asumió el papel de acicate y estímulo, contribuyendo a propuestas novedosas factibles de ser queridas y dirigidas por la población. En realidad, estas utopías urbanas expresaban por una parte la crítica de lo presente, pero por otra propinían aquello que debería existir. Un empuje singular dentro de ese proceso lo constituirían las efemérides públicas o fiestas con sus efímeros decorados arquitectónicos que tuvieron límites indefinidos entre decoración teatral, urbanismo y fiesta popular como bien han estudiado Chastel Lawrenson (4).

Para el urbanismo, las entradas reales son las fiestas más ricas, en consecuencia las que ilustran con mayor claridad las relaciones de los altoburgueses con el poder central; de este modo, las variaciones, la aparición de elementos nuevos y la desaparición de otros revelan claramente la metamorfosis de esas relaciones. Las modificaciones se centraron en la búsqueda de una nueva alternativa de vía o calle Real. Desde el antiguo eje, de precedentes romano-islámicos, constituído por las calles: Real, Inquisición Vieja, Alhóndiga, Mesones, Correo Viejo, Corral del Rey, Baviera, Abades, Borceguinería, que conducía al cortejo desde la Puerta de la Macarena

(4) CHASTEL, A.: *«La Lieu de la Fête»* y LAWRENSON, T.E.: *«Décor theâtral, ville imaginaire et fête, autor dún recueil de Geofroy Tory», ambos en Les Fètes de la Renaissance.* (París, 1973-75, 5 vols.) vol. 1.º.

hasta el centro monumental de la ciudad. Se van a ingeniar nuevas formas más grandiosas, más grandilocuentes en las que recibir, con todo su aparato ornamental, a los monarcas y grandes visitantes.

Desde que en 1570 se recibió la visita de Felipe II asistió la urbe a la inauguración de una nueva ruta real de acceso, que si bien carecía de grandes arcos, y de una gran perspectiva, era más acorde que la usada por los reyes hasta los días del Emperador; la cual si había sido el *cardo máximus* de la Sevilla romana, desde siglos atrás se había transformado prácticamente en una suma de tortuosas e intermitentes callejuelas. La comitiva del Rey llegó en 1570, según el programa trazado mano a mano entre el humanista Juan de Mal Lara, excelso cronista, y el maestro mayor de la ciudad Benvenuto Tortelo, en barco a la Torre del Oro desde el Monasterio de San Jerónimo de Buenavista, entró por la Puerta de los Goles, desde entonces Puerta Real, calle Armas, Campana, Sierpes, plaza de San Francisco y Génova. Dieron a la ciudad un tratamiento espectacular en su ornamentación y también en el deseo de mostrar al Rey la armada anclada en el río.

Mal Lara, en su libro se preocupó de explicar esta ruptura con la tradición *«por no ser tan cómoda la disposición del* (antiguo) *lugar, ni estar las calles para recibir la multitud de gentes que en los tiempos pasados era de más pequeño número...»* pero fundamentalmente, porque la Puerta de los Goles gozaba de *«una de las calles más anchas que corre hasta ella y llamarse de Armas...»* y añade *«y fue tan acertada en darse entrada a S.M. por tan buen parte que no torciese mas de una calle para yr a Palacio y las calles fuessen tan anchas y con dos plaças...»*.

En el recibimiento de Felipe II nos encontramos, pues, de nuevo con la perspectiva como factor determinante de la elección del recorrido, para subrayar un espectáculo de genérica riqueza: *«Mostrose al abrir la Puerta* —dice Mal Lara— *una hermosa presencia de calle toda adornada de brocados, telas de oro y plata, seda mucha de diferentes colores y guarniciones riquisímas...»*.

De lo que se trataba era de ocultar la ciudad real pero no para realzar aún más los fragmentos de una ciudad utópica, sino para cubrir con un manto de apariencias una realidad a la que no parecía vérsele alternativas.

Este itinerario se volverá a usar de nuevo en el recibimiento de Felipe IV en el año 1624, el cual fue austero tal como mandó el Condeduque de Olivares dadas las circunstancias de penuria económica por las que se atravesaba.

En 1599 recibió la ciudad la visita de la Marquesa de Denia, esposa del valido real. Fue un ejemplo gráfico del aparato que se desplegó para recibir a un ilustre visitante no perteneciente a la fa-

milia real, por ello ofrece interés el recorrido del cortejo que marca las diferencias en el trato dado a la Casa Real y a los altos funcionarios, entre las reales personas y el valido. La Marquesa entró por la Puerta de Triana, la más cercana a la Real por la que obviamente hubiera sido excesivo pasar y siguió un recorrido rigurosamente paralelo al realizado años antes por Felipe II: calle ancha de San Pablo, del Angel, Dueñas, Sierpes, plaza de San Francisco, Génova y el Alcázar.

Quedó de esta forma y en lo sucesivo consagrado el itinerario para los recibimientos reales en la ciudad, de acuerdo con unos nuevos cánones que asumieron el papel de acicate y estímulo, contribuyendo una vez más a la renovación de Sevilla.

4.— BARRIOS CON CERCA, ARRABALES Y LA PLAZA DE ARMAS

En la ciudad del siglo XVII se conservaban dentro de su «cerca» o «muro» cinco extensos barrios que individualizados por una muralla propia, gozaban de ciertas prerrogativas e incomunicación con el resto de la urbe. Sus orígenes son diversos pero en todos ellos la muralla surgió como defensa de los vecinos residentes en su interior y como limitación de la jurisdicción territorial peculiar que frecuentemente gozaban.

El último reducto islámico de la ciudad se localizó desde la Reconquista, por expreso deseo de San Fernando, en la collación de San Pedro. El rey Conquistador señaló a los mudéjares un recinto cuyo perímetro se extendía desde la plaza de la Alfalfa, por la Costanilla hasta salir a la plaza del Pan, comprendiendo la Alcaicería de la Loza y la Carnicería Mayor. De la plaza del Pan, por las Siete Revueltas, salía al barrio de don Pedro Ponce, de allí a San Pedro, por la calle de la Alhóndiga se entraba al Mesón de la Morería, en la plazuela de los Trinitarios Descalzos, y por aquellas callejuelas seguía hasta encontrarse de nuevo con la Alfalfa. En este pequeño espacio permanecieron los escasos moriscos que vivieron en Sevilla, después de la Reconquista, allí tuvieron sus viviendas, comercios, industrias y prácticas religiosas. El cementerio que se les destinó estaba fuera de la muralla.

Gozaban de su propio mercado, en las proximidades de la Alfalfa, denominado Alcaicería de los Alatares, posteriormente pasó a ser llamada Alcaicería de la Loza. Su mezquita en principio fue la que ocupó después el templo del Salvador, ellos la abandonaron en tiempos de Alfonso X y utilizaron otra existente en lo que hoy es la plaza del Cristo de Burgos, y de la que formó parte, según narra don Santiago Montoto, un robusto torreón convertido en la actuali-

dad en el mirador de una hermosa casa (5). La mezquita desapareció con la expulsión de los moriscos ordenada por los Reyes Católicos en 1501 y ejecutada en 1503.

El barrio estaba aislado del resto de la población, posiblemente por puertas y muros, cuyo significado recoge el nombre de «Adarvejo» del barrio. Sus calles formaban laberintos que aún hoy permanecen en las conocidas Siete Revueltas.

El Adarvejo, deshabitado desde los primeros años del siglo XVI, fue recuperado para otros moradores sin alterar sustancialmente su trama, de barrio singular, en el contexto de la urbe. El solar de su mezquita lo ocupó la Fábrica de Tabacos y en él pervivió más que en cualquier otro lugar de la ciudad el urbanismo y ciertas formas de vida islámicas.

Así mismo, gozó de muralla la Judería que comenzaba desde el Hospital del Rey, en el postigo del Alcázar, seguía hasta las casas de Santa Marta, donde giraba por la calle Borceguinería; en la plazuela del Atambor tenía el barrio un gran arco y principal acceso. Continuaba el muro hasta el siguiente acceso en el Mesón del Moro, después rodeaba la actual iglesia de Santa Cruz para desde allí ir a buscar a San Nicolás, donde volvía a abrirse en un arco que el pueblo denominó de las Imágenes, desde allí por la actual calle del Conde de Ibarra se dirigía hacia San Bartolomé donde el muro se fusionaba con el cierro de la ciudad en las proximidades de la Puerta de Carmona.

La Aljama, Judería o Villanueva, denominación esta última que aparece con mucha frecuencia en escrituras de dotaciones del Archivo Eclesiástico, contaba con cuatro sinagogas, las cuales pasaron después de la expulsión de los judíos a ser los templos de San Bartolomé, Santa María la Blanca, San Nicolás y Santa Cruz. Los judíos tuvieron también plazas, lonjas y carnicerías propias, éstas últimas se centraban en la actual calle Jarmedana; del mismo modo, en la calle más importante de la Judería, que partía de la Puerta Minjoar hasta la plaza de los Malos, estaba el mercado de la Azuíca y las tiendas de los cambiadores.

Las relaciones de la Aljama con la ciudad eran en el orden político y administrativo reguladas por unos interesantes ordenamientos y privilegios de época alfonsí.

Las casas judías eran, por lo general, pobres salvo excepciones como el palacio de Samuel Leví, tesorero del Rey don Pedro, o las grandes casas de las Padillas.

---

(5) MONTOTO SEDAS, S.: *Esquinas y conventos.* Sevilla, 1983. Pág. 92.

Los judíos sufrieron algunos saqueos del populacho por motivos étnicos, religiosos y sobre todo económicos; el de 1391 fue el más importante, dejó asolada, vacía y ruinosa la Judería. Se calcularon en cuatro mil los muertos y los bienes de los desaparecidos fueron donados por el Rey a Diego López de Zúñiga, su Justicia Mayor, y a Juan Hurtado de Mendoza, su mayordomo.

Aunque la expulsión de los judíos es de 1492, el número de muertos de la citada masacre de 1391 supuso la práctica desaparición de estas gentes y su confinamiento entorno a la iglesia de San Bartolomé. Pese a ello la configuración del barrio seguía siendo la misma en el siglo XVII.

La Sevilla portuaria se concentraba en el conocido Arenal, lugar donde se vivían los desórdenes más dispares dentro de las casas de gula o bedegones y en las de la Mancebía que cumplió, además de su misión específica, la de encubrir la más importante vía de contrabando o «regatonería» con el exterior de la ciudad.

El hampa tenía facilitado su trabajo por la laguna y los agujeros abiertos en la muralla así como por la falta de vigilancia dentro del barrio.

Desde tiempo de Juan I de Castilla se localizó la Mancebía, en un lugar próximo a la laguna a la que dió su mismo nombre. Era un espacio yermo y húmedo entre la Pajería y el barrio de la Mar, junto a la Puerta del Arenal y a la salida de la calle Gimios. Cercado de tapiales aquel ámbito donde se levantaban unas casuchas que ocupaban mujeres dedicadas a la prostitución, era regentada por el «padre de la Mancebía» y a ella concurrían numerosos hombres de la mar por las escasas puertas que tenía el recinto. Era de los lugares más húmedos de la ciudad por la vecindad de la laguna y por dar salida a las aguas infectas y pluviales hacia el husillo de extramuros, por ello llamado «paso de la Laguna».

Además de estos aún quedaban dos barrios amurallados dentro de la ciudad, el primero pertenecía a la Corona y era el Alcázar Real que incluía la Coracha y la Torre del Oro, con los múltiples usos y privilegios que gozó desde la reconquista de la ciudad.

Por último, la jurisdicción de la Orden Militar de San Juan de Jerusalén, que pese a tener pila bautismal y párroco estaba integrada en la de San Lorenzo y no poseía Jurados. Se levantaba amurallada en la llamada Puerta de San Juan al Noroeste de la urbe. Sabemos que desde 1560 se adhirió a la parroquia de San Lorenzo, donde estaban registrados los bautizos y defunciones, así como perdió durante el siglo XVII las peculiaridades jurídicas y administrativas que había gozado.

Cabe notar que si bien los dos primeros enclaves, que hemos reseñado, obedecían a razones étnicas, los dos últimos surgieron en

virtud de principios jurídicos y de privilegios concedidos por la Corona, de cualquier forma, eran unas fronteras divisorias que convertían a la ciudad en una federación de unidades inferiores.

Así, en lo referente a los barrios y arrabales, hay que señalar, en primer lugar que tuvieron equiparación en el mundo islámico a las collaciones cristianas las cuales estaban integradas por un conjunto de viviendas y vecinos en torno a un templo y que podía vivir independientemente como unidad administrativa.

Dentro de la collación o parroquia, o en su periferia quedan insertados los barrios que estaban tipificados, igual que en la civilización musulmana, por una actividad económica, burocrática, por una etnia o nacionalidad, como fueron los barrios de francos y catalanes, o de sederos y toneleros.

El barrio islámico, no era sino una calle cerrada por una puerta, la agrupación de estos formaba la medina. Además y distinto de ellos eran los arrabales que se constituían como barrios exteriores al perímetro amurallado. Pese a esta gran diferencia conceptual el uso indistinto de las palabras barrio y arrabal con frecuencia ha dado lugar a confusión.

Desde finales del siglo XVI, Sevilla contó con veintinueve parroquias. Ya desde 1573 algunas de ellas como San Bernardo erigida en 1573 y San Roque erigida en 1574 no tenía su jurisdicción dentro de los muros de la ciudad, había comenzado la expansión y por lo tanto estas dos parroquias, junto con la jurisdicción exenta de San Telmo o Marruecos agrupaban lo que hasta entonces había dependido de la Catedral con el nombre de Santa María de Afuera que comprendía los arrabales de la Puerta Real, San Laureano, los Humeros, Hospital de San Lázaro, San Roque, San Agustín, el Barrezuelo, San Benito, San Bernardo, San Telmo y Tagarete que sólo contaban estos dos últimos con ocho y doce casas respectivamente en 1597 (6).

En la expansión de los barrios y arrabales las instituciones religiosas tuvieron gran importancia y en el siglo XVII no sólo se recomendó la ubicación de cenobios en los barrios nuevos o conflictivos sino que, como elementos catalizadores, fueron protegidos y estimulados. Así en las Actas capitulares de Cabildo de 1603 podemos leer: *«acordose (...) dar las licencias que fueran necesarias al ilustrísimo Cardenal y a la ciudad para que los frailes basilios no desamparen la parroquia de la feria por venirse a otro sitio y asimismo para que los dichos frailes se vuelvan a la casa donde habitaban y no la desamparen u para este efecto don Luis de monsalve departe*

(6) MORALES PADRON, F.: *La ciudad del quinientos.* Sevilla, 1977. Pág. 29.

de la ciudad que esta conformidad de un recaudo al dicho Cardenal y al marques de la Algaba en execucion de lo que la ciudad a traspasado e savisa tambien al capítulo de los dichos padres basilios y a los obispos de Jaen disiendoles los muchos incovenientes que resultaran de que el dicho convento se mude de sitio donde oy esta de la feria donde lo bemos y mas que bien y por no aver ningún otro convento de fraules ni monjas...» (7).

La pujanza económica, social y demográfica acarreó una importante demanda de viviendas y reformas para el abastecimiento necesario en la expansión de la gran ciudad en la que se convertía Sevilla. Estas reformas, numerosas veces, eran motivadas por el propio discurrir de la vida como ocurrió tras el saqueo de Cádiz en 1596 que patentizó la indefensión de la Andalucía Occidental y de su capital que, en aquella oportunidad, apenas pudo pertrechar a un reducido número de hombres.

Después de los acontecimientos de Cádiz se estudió por encargo de la Corona, algunas medidas convenientes para la defensa de Andalucía y entre ellos convenía erigir en el mejor lugar de Sevilla un arsenal abundante y un buen campo de instrucción para la tropa. La comisión del Cabildo Secular encargada de ello, envió a Italia al jurado Rodrigo Suárez para comprar armas. Se compró todo lo necesario para armar a diez mil hombres y *«con todas ellas estableció el Ayuntamiento en la Alhóndiga la magnífica armería de la ciudad...»* (8).

El segundo paso dado para armar la ciudad fue buscar el emplazamiento más conveniente técnica y urbanísticamente para la instrucción de la tropa y defensa de la ciudad desde el exterior del recinto.

El 22 de diciembre de 1596 se leyó en el Cabildo de la ciudad una petición de Cristóbal Rojas, ingeniero, que por orden de S.M. vino a Sevilla a reconocer el río desde el puerto hasta la Barra de Sanlúcar. Asimismo, pedía al Consejo que nombrara dos caballeros que le acompañaran para recorrer el campo y contorno de la ciudad, con el fin de elegir el lugar adecuado donde establecer una plaza de armas, bien fortificada, que sirviese a Sevilla de antemural contra los ataques del enemigo; ya que la ciudad, llegado el caso, *«no podía resistir por estar sus murallas, barbacanas y fosos ciegos con las casas que dentro y fuera de ellos se habian labrado y por se*

---

(7) Archivo Municipal de Sevilla. Actas Capitulares del 16 de abril de 1603.

(8) GUICHOT PARODI, J.: *Historia del Excmo. Ayuntamiento de la Muy Noble, Muy Leal, Muy Heróica e Invicta Ciudad de Sevilla.* Sevilla, 1896, 5 vols. Vol. II, pág. 129.

muchos los caserios y huertas que las rodean desde los cuales pueden ser combatida impunemente la ciudad...» (9).

Tiburcio de Spanoqui en su *«Parecer...»* enviado al Rey, en 1604, refiere: *«con un arenal adelante de quinientos passos de ancho y mas de dos mil de largo, plaça capaz para recibir bastante gente, para ofender la ciudad amedrentada, y sin genero de defension de Artilleria, ni plataforma donde asentarla...»* (10). Pese a no poseer la fecha exacta de la creación de la Plaza de Armas sabemos que es algo posterior al informe de Tiburcio Spanoqui, de cualquier forma desde los primeros años del siglo XVII se contó con una gran explanada a la salida de la Puerta Real para tal fin.

5.— LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Las autoridades locales desde el comienzo de la Edad Moderna empezaron a tener conciencia de la escasez de servicios públicos y del incremento de la problemática sanitaria. Todo ello se fue agudizando a medida que crecía la urbe hispalense de tal modo que por su gran magnitud sólo se pudo ir solucionando los problemas que surgían. En ningún momento se planificó el crecimiento urbano, por lo que estuvo en manos de la improvisación, del azar y de la especulación.

En estas ciudades del barroco, y en Sevilla especialmente por su crecimiento a consecuencia de la Carrera de Indias, la sanidad y los servicios públicos numerosas veces acusaron la carencia de personal especializado y de una clara conciencia de la importancia de estos servicios para la convivencia urbana que, en aquellos momentos, aún comenzaba su singladura.

Los técnicos en materia sanitaria fueron los barberos, las matronas, los doctores y los boticarios que frecuentemente no sumaban el número ideal para la población de la ciudad. Las responsabilidades políticas en materia sanitaria recaían en un alcalde mayor que supervisaba la limpieza de las vías públicas y de todos los arrabales, para ello contaba con la cooperación de los fieles ejecutores que vigilaban y hacían cumplir las Ordenanzas, en materia de limpieza, en la demarcación a ellos encomendada.

Los usos y costumbres higiénicos medievales y renacentistas permanecerán casi inalterables hasta el siglo XVIII; y el concepto

---

(9) GUICHOT PARODI, J.: op. cit. loc. cit.

(10) SPANOQUI, T.: *Parecer impreso que dio el año de 1604 el Comendador Tiburcio de Spanoqui Caballero del avito de San Juan, ingeniero mayor de su magestad sobre los reparos que convenia hacer para guardarse esta ciudad de mas inundaciones del rio y calculo prudencial de su gusto.* A.M.S. Sección I carpeta 180, n.º149, folio I.

general de limpieza no se puede decir que estuviera asumido de modo habitual en la sociedad europea del barroco, tal como sabemos a través de la literatura costumbrista y muy especialmente de los libros de viajes en los que los autores recogían todas las peculiaridades y se dejaban sorprender por la novedad de los lugares visitados.

Con alguna periodicidad se llevaban a cabo campañas de limpieza, especialmente en torno a una carástrofe o por motivo de alguna visita importante o alguna fiesta y sobre todo si se declaraba alguna epidemia. Por otro lado sabemos que algunas enfermedades importantes que diezmaron la población se hubieran evitado con una higiene muy elemental, si bien es cierto que en la mentalidad del Siglo de Oro se podría parangonar la salud a muchas premisas pero jamás a la higiene.

Comenzando por el agua potable hay que señalar que fue un bien muy escaso en la Sevilla del siglo XVII a pesar de tener un subsuelo con una capa freática muy rica y superficial, alimentada por el río Guadalquivir. Pese a ello hubo carencia de agua ya que, esta capa que alimentaba los numerosos pozos, era en exceso dura y salobre además de estar habitualmente contaminada lo que aconsejó siempre prescindir de ella para el consumo.

Desde la época alfonsí se contó con agua potable de los famosos Caños de Carmona que, a pesar de las numerosas reformas y mejoras, con el aumento demográfico del quinientos empezó a ser insuficiente y como en la ciudad se apreciaba el agua de una fuente que manaba en la vecindad de las murallas entre la Puerta del Sol y la de Córdoba, denominada del Arzobispo, el Asistente don Francisco Zapata Cisneros canalizó las aguas de este manantial en 1574 para alimentar las fuentes de los barrios del Norte de la ciudad y especialmente las de la Alameda de Hércules, recién construida, tal como consta en la lápida del pedestal de una de las columnas de la Alameda. Con estas obras, las aguas de este manantial, el único que surgía en la propia ciudad, llegaron a unas extensas collaciones que se encontraban en aquellos momentos en una floreciente repoblación. A lo largo del siglo XVII las aguas de la fuente del Arzobispo se continuaron canalizando hasta las proximidades de la Casa Grande de la Merced por lo que satisfizo las necesidades de muchos barrios y supuso además una importante obra de reforma debido a la complejidad del transporte del fluido ya que sólo se contaba con un pequeño desnivel. A pesar de ello el servicio público no estuvo a la altura de las necesidades de una gran ciudad y en numerosas ocasiones las clases más humildes sufrieron la carencia de agua potable.

La distribución del agua por la ciudad se podía hacer en función de un único motor natural, la fuerza gravitatoria, era una cuestión más delicada y mejor resuelta de lo que cabría hoy imaginar. Las atajeas y caños eran de obra de ladrillo y argamasa, que una vez llegados a la muralla de Sevilla, suspendidos en su último trayecto en los conocidos y aún visibles Caños de Carmona, aprovechando el mismo muro se encaminaba en las dos direcciones que longitudinalmente se la ofrecían desde 1292.

Desde la cota de las murallas llegaban a las cajas o almacenes de agua que estaban protegidos por puertas cerradas y eran de gran importancia en la subdivisión del encañizado. Desde allí partía en tuberías de plomo enterradas en las calles y a través de las cajas o marcos de agua, que eran arquetas forradas primero de madera y luego de bronce, irán distribuyendo *«las pajas de agua»* —medida en uso en el siglo XVI— por el vecindario que tenía concedido tan caro privilegio real.

El elemental diámetro del orificio de la tubería administraba el volumen de agua, tantas veces vigilado cuantas más ampliado para robar más caudal del concedido.

Desde el momento en que dejaba la conducción general, corría a cargo del beneficiario su instalación y mantenimiento; además debería pagar según el tipo de merced que se le hubiera hecho, una contribución al gasto de los reparos de toda la acometida desde su origen.

Son muy numerosas las peticiones de nuevas fuentes o concesiones a particulares, así como los recursos administrativos y los procesos judiciales que, por el valor de estos manantiales, surgieron durante los siglos que se mantuvieron en servicio.

La opulencia de Sevilla era compatible con el caos urbanístico más completo; las deficiencias del pavimento y la ausencia de una red de alcantarillado o pozos negros capaces de recoger al menos el agua sucia de los hogares, era la primera exteriorización que observaban tanto propios como forasteros ante el sólo hecho de enfrentarse con la estampa de la ciudad. Así consta en la carta publicada por el profesor Henri Bonneville en *«Hommage des hispanitas francais a Noél Salomón»* escrita por don Juan de la Sal a un miembro del Consejo de Castilla, fechada el 26 de junio de 1624 que corrobiora lo antedicho. De ella es el siguiente párrafo: *«Las calles de este lugar* (Sevilla) *son tan angostas que en muchas no pueden rodar coches y en los demas no cabe mas que uno solo. El terreno por las muchas humedades, es movedizo, y no pudiendo los coches estenderse es fuerza que vayan todos en unas mismas rodadas haciendo un carril por medio de la calle, sin que haya empedrado que haga resistencia al cabo de quince o veinte dias. Viene*

en esto a hacerse una balsa en medio de cada calle que convertida en cieno reprensado causa una hedentina intolerable. Las orillas (aceras) de un lado a otro o son ningunas o tan angostas que apenas dejan lugar por donde la gente de a pie pueda pasar si no hocicando a cada paso. De aqui se siguen las quejas y maldiciones de la gente comun de la que va en coche (...) con que cada dia se van multiplicando el numero infinito de coches y el daño irreparable va de mal en peor (...) porque el gasto excesivo de la ciudad en empedrar las calles es totalmente inutil...» (11).

Cierto es que los coches tuvieron algo que ver en el deterioro de lo pavimentos, aun cuando, antes de pararnos en ello debemos considerar como se llegó a estas cotas de un empedramiento generalizado en la urbe hispalense de finales del seiscientos.

Desde las últimas décadas del siglo XVI tenemos referencias claras con relación al incremento de la extensión de las calles empedradas. No parece que durante todo el siglo XVI se mantuviera esta tónica siendo escasas las calles que, lejanas del *«centro del poder»*, contasen con pavimentación de piedra o ladrillo.

Los diversos estamentos que intervienen en la ciudad comenzaron a tomar interés en promover el empedrado del mayor número posible de vías, especialmente los vecinos que sufrían las incomodidades y las instituciones patrocinadoras de procesiones cívicas o religiosas que anualmente recorrían ciertas calles.

Después de trabajar minuciosamente con el abundante material que hemos investigado, podríamos resumir en distintas etapas y modos la intervención del vecindario, ante el Cabildo, solicitando las obras. Hasta 1603 las peticiones se elevaban al Ayuntamiento a título personal y no abarcarán grandes tramos de vías. Desde 1617 el Cabildo concibió, de algún modo, que se debía planificar el viario, buscando el ensamblaje de los empedrados de las calles, resolviendo los intersticios para que los circuitos principales de la ciudad y de las fiestas gozaran de continuidad en el pavimento ahorrando las molestias lógicas del estado anterior con tramos intermitentes de enlosado. La proliferación de las obras de empedrado supuso la necesidad de resolver su financiación, que alcanzaba cotas importantes. Para ello, contaban con un impuesto de dos maravedíes por libra de carne que se pagaba para el reparo del empedrado, husillos, puertas, fuentes, alcantarillas, caminos y puentes de barcas pero dada la insuficiencia para cubrir los gastos se recurrió a una contribución especial del vecindario para estas obras. Las dificultades del cobro de estos impuestos retrasaron las obras e imprimieron una gran lentitud en la ejecución.

(11) DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *La Sevilla del siglo XVII*. Sevilla, 1984. Pág. 37.

Desde 1612 el estado eclesiástico se opuso a pagar los arbitrios del empedrado y alcabala de la Alhóndiga, y fue llevado a pleito como consta en el Archivo Municipal de la ciudad (12), dificultad que unida a la baja calidad de las obras preocupó al Cabildo en frecuentes ocasiones, principalmente cuando no se cumplían los plazos o sus inversiones no permanecían en buen estado un largo período de tiempo.

Los principales agentes agresores de los empedrados fueron, como actualmente, sobre todo dos, las zanjas de instalaciones que se abren con cierta frecuencia y el tráfico rodado. Las zanjas se abrían en algún momento de emergencia para solucionar la carencia de agua en alguna fuente o de algún particular pero la reparación del empedrado destruido a veces tenían que esperar varios meses para ver su culminación, las tierras que cubrían la zanja provisionalmente era barro en Invierno y polvo en Verano además de dañar gravemente el resto del empedrado que con la holgura y las vibraciones iba perdiendo su aparejo.

El segundo agente agresor fueron los coches que, durante el primer tercio de este siglo, proliferaron como costumbres social. El problema circulatorio por aquel dédalo que era la red viaria sevillana se complicó cuando, al paso de los viandantes, carromatos y bestias de carga, se sumó el de los coches, moda venida de Italia e implantada en España desde finales del siglo XVI sin que, a pesar de las denuncias de los moralistas contra lo que consideraban una moda afeminada, y las pragmáticas restrictivas del gobierno, pudieron impedir su rápida divulgación, ya que, a la comodidad, se unía la ventaja de ser el símbolo de un status social elevado. En 1600 se prohibió que los hubiera de alquiler, a fin de que sólo las personas de alta dignidad y riqueza pudieran usarlos; pero su continuo aumento y el escándalo que para las ideas de la época suponía que arribistas enriquecidos los tuvieran, motivó otra Real cédula de 1611 limitando su uso a los que alcanzaran del Rey tal privilegio. Después debió abrirse la mano porque en 1680, en plena decadencia de la ciudad, un viajero inglés Thomas William, se asombraba de su número, que calculaba en dos mil (13).

No era sólo una marca de distinción; era también una comodidad muy apreciada por el gran tamaño de la ciudad y el pésimo estado del pavimento, lleno de polvo o de lodo, según las estaciones, y en todas ellas imundicia.

---

(12) A.M.S. Sección I, carpeta 181.
(13) DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: op. cit.,pág. 36.

La ciudad del seiscientos es la Sevilla barroca donde el esplendor del Siglo de Oro, y la miseria se codeaban. Uno de los elementos de este maridaje, era precisamente la suciedad que de forma usual campeaba por todos los ámbitos de la urbe.

En las ciudades europeas del barroco fue un rasgo común la falta de servicios públicos de limpieza, que se deducía del concepto de higiene y de ciudad que se ha ido creando desde la Edad Media pese a tener el esplendoroso pasado, ya olvidado en el Medievo, de Roma. Por ello se puede decir que el grado de urbanización y saneamiento de las urbes y villas del Imperio Romano tan sólo se ha superado en épocas recientes. Por lo tanto, no podía escandalizar demasiado la suciedad de las calles sevillanas cuando en este punto era superada cumplidamente por los de la capital de la Monarquía. Los relatos de los viajeros españoles que vinieron a Sevilla en el siglo XVII, siguieron siendo positivos en este punto, y los extranjeros, más imparciales, más críticos, reflejan en conjunto una impresión favorable. Los visitantes no reparaban en esas minudencias, y quizás, el menos en la estación florida, el aroma de naranjos y limoneros superase al de las materias en putrefacción. A Cosme de Medicis Sevilla le pareció suntuosa, según dice en su libro, pero las calles tan sucias *«que para un galantuomo es imposible ir a pie»*. La sensiblidad italiana provocó esta dura crítica a la ciudad, que ya vivía plenamente la decadencia de la segunda mitad del siglo (14).

Estos desórdenes en materia de limpieza lo sabían los responsables de la municipalidad como prueban las Actas capitulares y los informes emitidos que, a la vez, por su reiteración periódica, constataban el escaso eco que tuvieron y la pasividad de los Veinticuatro en estas materias.

Según consta en las Ordenanzas Municipales, la limpieza estaba supervisada y dependía de un alcalde mayor y de los fieles ejecutores, pero la correspondiente a cada calle dependía de sus vecinos; todo esto propició que esas dos acciones propias de todo aseo, recoger los desperdicios y retirarlos a un lugar apartado donde la Naturaleza los transforme, se realizaron de modo incompleto. Si el primer paso, con relativa frecuencia se cumplía en las ciudades del seiscientos, la retirada de los residuos al no estar facilitada por ningún servicio municipal y exigir largos y frecuentes desplazamientos, produjo la aparición constante de insalubres depósitos de inmundicias, denominados muladares, en cada derribo o solar de la ciudad,

(14) *Viaje de Cosme de Medici por España y Portugal. 1668-69.* Madrid, sin fecha.

en cada callejón sin salida, e incluso en plazas o lugares abiertos como el Arenal, la Resolana y la Alameda. Estos desórdenes llegaron a atentar contra las defensas del cerco amurallado, al ocultar los grandes montones de basura o muladares las murallas y las puertas.

Las numerosas cruces sencillas, de madera o pintadas que abundaban el los lugares recónditos de Sevilla no respondían a motivos piadosos, trataban, con más o menos éxito, de evitar que se arrojaran ante ellas inmundicias.

La enorme proliferación de estas cruces hizo que en un momento dado la Inquisición creyó que debía tomar cartas en el asunto y escribía al Consejo de la Suprema: *«En esa ciudad hay un abuso en pintar cruces en lugares profanos e indecentes, donde se echan inmundicias, lo qual es cosa de muy mal exemplo»*, pero la respuesta a esta carta dice *«parece que no es negocio del Santo Oficio...»* (15). Años después en el Sínodo Diocesano que en 1604 celebró el Arzobispo Niño de Guevara, se volvía sobre el tema: *«En muchas calles de esta ciudad se han puesto y pintado cruces, creyendo que por la reverencia que se les debe nadie echara en ella inmundicias...», sin embargo «la apariencia nos enseña lo contrario...»* (16).

Con alguna periodicidad surgían otro tipo de obstáculos en las calles que eran los montones de tierra y escombros de las obras, las cuales, a veces, cortaban el tránsito por la vía. Todo ello agravado por las usuales interrupciones de las obras que alargaban la permanencia de esos obstáculos en las calles. Las Actas capitulares del siglo XVII están salpicadas de frecuentes denuncias de los vecinos que sufrían las incomodidades.

Ante esta situación generalizada de acumulaciones de basuras y de escombros sabemos que el Cabildo municipal instituyó durante el reinado de Felipe III un servicio permanentede doce carros que recorrían la ciudad y retiraban de ella los desperdicios. No podemos precisar el momento en que comenzó el servicio que debió ser insuficiente ya que las protestas del vecindario continuaron y en 1620 ya se había suprimido como consta en las Actas capitulares: *«andando como andaban doce carros que limpiaban alguna parte, los cuales ya no andan ni se les paga, lo que an sabido y entendido la ciudad los días pasados que se remedie con nueva horden...»* (17).

---

(15) Inquisición, 2945, año 1572. Tomado de DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: op. cit. pág. 47.

(16) Archivo Diocésano de Sevilla. Actas del Sínodo diocésano de 1604. Título «De religcosis domibus», capítulo XIII.

(17) A.M.S. Actas Capitulares del 3 de febrero de 1620.

La ciudad arbitró dos formas de costear la limpieza pública. Un impuesto directo que se cobraba en el momento de la ejecución y recaía sobre el vecindario, o un impuesto indirecto sobre el jabón (18). Pero desde 1608, como recogen las Actas capitulares, tanto el estado eclesiástico como el de la nobleza no contribuían en el pago de cualquier impuesto directo. La exención de ambos testamento gravó sobre los demás vecinos el peso de estos gastos públicos.

El interés por los Caballeros Veinticuatro en el mejoramiento de la ciudad hizo posible que, en 1620, se promulgara una ordenanza por la que se mandaba hacer desaparecer los desaguaderos de las casas, que vertían directamente a la calle: *«Acordose que por lo mucho que importa que la ciudad este limpia y que los empedrados se puedan conserbar mejor, que las casas y conbentos que tienen caños que salen a la calle los cierren y quiten de manera que por ellos no pueda salir la dicha agua ni inmundicias...»* (20).

Este fue uno de los pasos dados para resolver la evacuación de los residuos líquidos que procedían directamente de la población o de los elementos climatológicos. En la civilización romana se había resuelto a través de complicadas redes de alcantarillado hasta en los campamentos militares más insignificantes; desde la caída del Imperio estas instalaciones entraron en desuso y la Europa medieval prácticamente desconoció los alcantarillados. El sistema de eliminación de los residuos líquidos, en el mejor de los casos se redujo a los pozos negros o fosas que en ocasiones carecían de la impermeabilidad necesaria, contaminando los suelos y aguas de los pozos de los vecinos, cooperando a la insalubridad del aire, a su putrefacción y pestilencia. Aunque los métodos más extendidos fueron las servidumbres que cada vecino individualmente dirigía a las calles o a los husillos más inmediatos. Su uso requería una instalación y frecuentes arreglos, todos ellos costosos, que no siempre se atendían y provocaban las denominadas corrientes que no eran otra cosa que regueros de aguas sucias sobre el pavimento de las calles. Procurábase que tales corrientes tuvieran su curso por el centro de las vías para no molestar al vecindario, y su final podía ser un husillo o la desecación por empapamiento en el firme terroso de las calles. Lógicamente estas corrientes producirían olores y pantanos que alteraban la escasa consistencia de los nuevos empedrados. Además propiciaron la erección de diminutos puentecillos o alcantarillas en la vía pública para poder cruzar las citadas corrientes; provocando el consiguiente obstáculo para el tráfico de coches y caballerías.

---

(18) A.M.S. Actas Capitulares del 3 de abril de 1608.
(19) A.M.S. Actas Capitulares del 8 de marzo de 1620.
(20) A.M.S. Actas Capitulares del 14 de diciembre de 1620.

No menos frecuente, durante este siglo, fue la antigua costumbre de almacenar los líquidos en un recipiente y al anochecer, con la complicidad de la oscuridad, se vaciaban sus contenidos en las vías públicas. Por lo tanto, en la Sevilla del seiscientos no se dejó de oír cada tarde aquel arrojadizo grito de ¡Agua va! con el que, desde las populares ventanas, se anunciaba el pestilencial descargo.

Paralelamente a la eliminación de los residuos líquidos que la población producía, fue necesario desarrollar un mecanismo de desagüe que, en caso de lluvias o riadas, defendiera el recinto amurallado de la inundación. Se estableció una amplia red de husillos, localizados en los puntos más bajos de la ciudad, por los que se conducían las aguas de la lluvia hacia el río. Pese a que su funcionamiento era sencillo, cuando las precipitaciones eran normales, todo se complicaba si el crecimiento del río hacía necesario cerrar estas conducciones para que no hicieran su función a la inversa. Los encargados de este servicio público fueron los diputados de husillos que entre otros cometidos de limpieza y reparo tenían la obligación de calafatearlos si acechaba la riada (21). Aun cuando, por el peligro que suponía, se cuidaba con esmero este servicio, el ímpetu de las aguas en numerosas ocasiones reventaban las compuertas de los husillos, a través de los cuales el río penetraba con avidez en el recinto amurallado.

El muro de la ciudad, con su función de prevención ante las inundaciones, también retenía las aguas llovedizas que caían abundantemente, por lo que al estar cerrado los husillos se empantanaban los puntos más bajos de la ciudad; en reparo de estas inundaciones se instalaron gigantescas norias de madera y hierro que elevaran el agua por encima del nivel de las murallas, para que, desde ese punto, fueran conducidas de nuevo al río. El tamaño y peso de estas norias las hicieron impracticables dentro de los recintos en que fueron instaladas, y su resistencia no podía ser movida por ningún animal de carga, por lo que, a pesar de su instalación, nunca cumplieron su cometido.

En la visita que hizo el ingeniero Tiburcio Spanoqui a la ciudad en 1604 propuso un método alternativo para la eliminación de las aguas cuando se cerraban los husillos como consta en su *«Parecer...»*: *«mejor servirse de la Coclea, que se halla descrita en Vitrubio, y otros modernos, y aprobados autores, y yo ya le he visto puesta en obra en diversas partes, y porque es máquina conocida y el Maestro mayor Juan de Oviedo queda informado della...»* (22).

(21) *Ordenanças de Sevilla que por su original son aora nuevamente impressas con licencia del señor Assitente, Por andrés Grande, Impresor de Libros, Año de mil y seiscientos y treynta y dos.* Sevilla, 1632. Ed. facsímil, Sevilla, 1976.

(22) SPANOQUI, T.: op. cit., folio 9.

La coclea o rosca de Arquímedes consistía en un tornillo sin fin, que giraba dentro de un cilindro inclinado y el movimiento conllevaba el ascenso del líquido.

Efectivamente Juan de Oviedo estableció un nuevo sistema de desagüe que funcionaba cuando los husillos estaban cerrados el cual se conservó hasta el siglo XIX como testimoniam datos recogidos sobre su funcionamiento (23).

La pluviosidad propia de estas tierras del sur suele ser copiosa dutante unos breves espacios de tiempo, ésto unido al escaso desnivel del solar produjo frecuentes y gravosas inundaciones como es bien sabido, y si se pueden considerar muy graves los daños provocados por las riadas, no fueron menores los que se produjeron por las múltiples lagunas originadas en las inundaciones que, próximas a la ciudad, producían considerables alteraciones sanitarias en la población.

Durante el siglo XVI se desecó la laguna de la collación de San Lorenzo, convertida a través del rellenado y desagüe, en un próspero paseo ajardinado por el Asistente Conde de Barajas. Además de ésta, se conocían las lagunas causadas por el río Tagarate en las proximidades de la muralla al Este de la ciudad, así como la laguna de los Patos próxima a la Trinidad, la de San Agustín y aún mayor fue la laguna de la Mancebía en el Arenal.

La totalidad de los pantanos que se formaban desde la Puerta de la Macarena hasta la del Sol, eran producidos por los manantiales que allí nacían, sin ninguna comunicación con el Tagarete, y del remanso de las aguas de las avenidas del río.

Las lagunas de San Agustín y la de los Patos eran alimentadas con aguas del Tagarete y por los aportes de los husillos que conducían allí aguas residuales. Sólo resta la laguna de la Mancebía, al Oeste de la ciudad sobre la que actuó de forma decisiva el Asistente Conde de Puñonrostro, que ordenó y planificó el Arenal y el Baratillo configurando y saneando uno de los enclaves más populosos del siglo.

Estas lagunas estaban cubiertas con eneas y otras hierbas propias de suelos muy húmedos; en este microclima proliferaban multitud de insectos transmisores de enfermedades infecciosas que provocaban epidemias de fiebre en el caserío próximo a estos parajes, a finales del verano.

---

(23) PALOMO, F.: *Historia Crítica de las Riadas o Grandes Avenidas del Guadalquivir*, Sevilla, 1877.

Las bajas cotas del terreno y la falta de nivelaciones producían estos males, a los que se tardó en poner remedio por las dificultades técnicas que había que salvar. Sabemos a través de F.B. Palomo que algunas de estas charcas permanecieron hasta finales del siglo XIX.

Las mencionadas reformas urbanísticas y los aspectos sanitarios reseñados no prueban cuan alto fue, incluso en el siglo XVII, el índice de renovación de la Sevilla seiscentista. Por ello y aparte de lo que significó la centuria en el campo de las Artes plásticas, puede tenérse como la ciudad más importante de España en este sentido así como estuvo en comunicación con las primeras de Europa y, por tanto, también acreedora a los elogiosos juicios que le prodigaron los poetas y escritores locales y foráneos.

Antonio José ALBARDONEDO FREIRE